

Juanacatlán Jal. A 03 de Febrero de 2017

Oficio: RES/006/2017

Numero de Expediente: Ex006_2017

Asunto: Respuesta a Solicitud de Transparencia

C. Isaack de Loza Hernández

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y entregar la siguiente información derivada de la solicitud con número de folio en la Plataforma Nacional de Transparencia **00165017** recibida el 13 de Enero de 2017 y número de expediente **Ex006_2017** en la que de conformidad con los artículos 2, 8, 15, 24, 25, 31, 32, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al tratarse de información pública se solicitó la siguiente información:

“Solicito se me informe la cantidad de armas de fuego y cartuchos asegurados por la Policía Municipal desde el 2010 y hasta la fecha, y que la información se me entregue desagregada por año. Solicito que se me entregue un listado, por año, del calibre o modelo de armas y cartuchos asegurados.”(SIC).

Con fundamento en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ésta Unidad de Transparencia es **COMPETENTE** y la respuesta a su solicitud es **NEGATIVA** por **INEXISTENCIA**; por lo anterior le;

INFORMO:

Dejo a su disposición la respuesta a su solicitud por parte del L.S.P. Moises Torres Ramirez en su caracter de Comisario de Seguridad Pública Municipal que informa lo siguiente:

“ ... Cabe señalar que si bien; Seguridad publica concentra informacion de expedientes laborales en temas relacionados por el solicitante que podrán estar referidos en las novedades; por lo tanto, tras de una busqueda minuciosa en los expedientes correspondientes, le manifiesto que dicha información es INEXISTENTE, ya que no se encontró antecedente alguno a este respecto ... “(sic).

***Anexo oficio CSPMJ/027/2017**

En relacion a lo antes expuesto este comité **CONFIRMA** la declaración de **inexistencia** que señalan las Areas Generadoras, por estar debidamente fundadas y motivadas en terminos del Artículo 86-Bis.e Fracc II de la ley normativa.

Por lo antes expuesto este comité;

RESUELVE:

Con fundamento en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ésta Unidad de Transparencia es **COMPETENTE** y la respuesta a su solicitud es **NEGATIVA** por **INEXISTENCIA** de la información solicitada de conformidad con el artículo 86 bis Fracción 3.2.

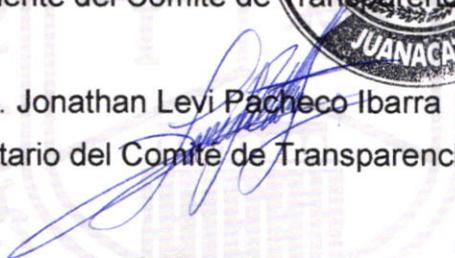
Así lo resolvió el Comité de Transparencia e Información del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco

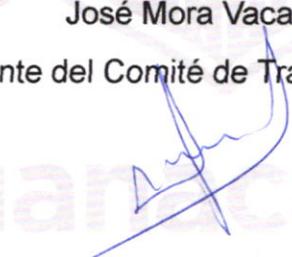
Atentamente

Juanacatlán Jal, a 03 de Febrero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo "


Hector Hugo Gutierrez Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia


Ing. Jonathan Levi Pacheco Ibarra
Secretario del Comité de Transparencia


José Mora Vaca
Integrante del Comité de Transparencia



Juanacatlán
Gobierno Municipal

JUANACATLAN, JAL. A 20 DE ENERO 2017
Oficio N° CSPMJ/027/2017
Asunto: Se remite información

ING. JONATHAN LEVI PACHECO IBARRA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, se envía la información solicitada mediante el oficio ST/006/2017 de fecha 20 de ENERO del 2017 referente al expediente Ex006_2017, en donde solicita la cantidad de armas de fuego y cartuchos asegurados por la policía municipal desde 2010 y hasta la fecha.

Cabe señalar que si bien; Seguridad publica concentra información de expedientes laborales en temas relatados por el solicitante que podrán estar referidos en las novedades; por lo tanto, tras de una búsqueda minuciosa en los expedientes correspondientes, le manifiesto que dicha información es INEXISTENTE, ya que no se encontró antecedente alguno a este respecto

Sin más que agregar, se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"



L.S.P. MOISES TORRES RAMIREZ
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LSP/MTR/bhg

Recibido
23/01/17



Juanacatlán Jal. A 20 de Enero de 2017

Oficio: **ST/006/2017**

Expediente: **Ex006_2017**

Asunto: Solicitud de Transparencia

Lic. Moises Torres Ramirez

Dir. Seguridad Pública Municipal

Presente:

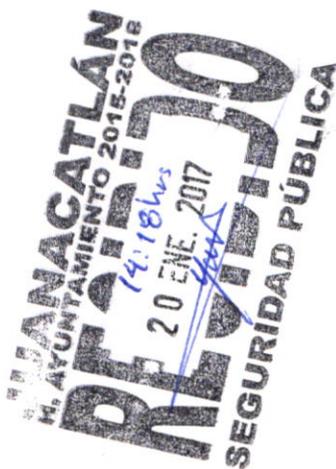
Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y solicitarle la siguiente información en relación a la solicitud recibida el 13 de Enero de 2017 vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **00165017** y número de Expediente **Ex006_2017** en el que de conformidad con los artículos 2, 8, 15, 24, 25, 31, 32, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al tratarse de información pública se solicita:

"Solicito se me informe la cantidad de armas de fuego y cartuchos asegurados por la Policía Municipal desde el 2010 y hasta la fecha, y que la información se me entregue desagregada por año. Solicito que se me entregue un listado, por año, del calibre o modelo de armas y cartuchos asegurados."(SIC).

En el caso de que su área no sea competente o que la información no exista, favor de **Fundar y Motivar** la razón de la inexistencia o la incompetencia vía oficio.

Sin más por el momento y esperando su respuesta lo antes posible, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

*ANEXOS: Copia de solicitud



Juanacatlán Jal, a 20 de Enero de 2017

Ing. Jonathan Levi Pacheco Ibarra
Director de la Unidad de Transparencia



ales

00165017

Proceso

Solicitud de Información

Detalle...)

1. ¿Qué preguntó el solicitante?

2. Modalidad de Entrega

3. Datos del solicitante

ación Estadística

ón del solicitante

IDAD Física

) Isaack

PATERNO de Loza

MATERNO Hernández

ncia México

encia Jalisco

terior 300

ncia

Independencia

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE
APELLIDO PATERNO
DEL
REPRESENTANTE
APELLIDO MATERNO
DEL
REPRESENTANTE

Nacionalidad

Código postal
residencia 44100

XX Delegación o
municipio envío

Número interior
residencia

Correo Electrónico mersielk@gmail.com



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA JALISCO

C. Isaack de Loza Hernández
PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Ayuntamiento de Juanacatlán, generándose el número de folio 00165017, de fecha 13 de enero del 2017, la cual consiste en: **Solicito se me informe la cantidad de armas de fuego y cartuchos asegurados por la Policía Municipal desde el 2010 y hasta la fecha, y que la información se me entregue desagregada por año. Solicito que se me entregue un listado, por año, del calibre o modelo de armas y cartuchos asegurados.**

El horario de atención de la Ayuntamiento de Juanacatlán es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Ayuntamiento de Juanacatlán